

0267-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con cincuenta y seis minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintidos.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS en el cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO.

Mediante auto 0229-DRPP-2022 de las seis horas con cuarenta y siete minutos del seis de septiembre de dos mil veintidós, este Departamento le comunicó al partido Unidos Podemos, que la estructura del cantón Central de la provincia de Cartago, quedaba integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible realizar la acreditación de los señores Luis Fernando Aguilar Rivera, cédula de identidad 303140143, como presidente propietario y delegado territorial; Kattia Isabel Maroto Coto, cédula de identidad 109850910, como tesorera suplente, ya que presentaban doble militancia con los partidos Encuentro Nacional y Unidad Social Cristiana, respectivamente.

Posteriormente, en fecha doce de setiembre del presente año, se reciben en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de renuncia de los señores Luis Fernando Aguilar Rivera y Kattia Isabel Maroto Coto, a las correspondientes agrupaciones políticas, según lo ya mencionado en el párrafo anterior, misivas que fueron aplicadas por esta Dependencia mediante oficios DRPP-1110-2022 y DRPP-1116-2022 de fecha veintiuno de setiembre del corriente, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia.

En virtud de anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303140143	LUIS FERNANDO AGUILAR RIVERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
304850478	SUSAM PAMELA OROZCO BARRIENTOS	SECRETARIO PROPIETARIO
107210729	VINICIO MORA SAENZ	TESORERO PROPIETARIO
502250856	CLARIBEL SOTO ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE
114860346	JORDAN ALONSO SOLANO MORA	SECRETARIO SUPLENTE
109580910	KATTIA ISABEL MAROTO COTO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303320539	RAQUEL ORTEGA FERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO
301600285	MANUEL FRANCISCO QUESADA CALVO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502250856	CLARIBEL SOTO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302850698	MARIO ALBERTO SALAZAR ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304850478	SUSAM PAMELA OROZCO BARRIENTOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
107210729	VINICIO MORA SAENZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303140143	LUIS FERNANDO AGUILAR RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidos Podemos se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

Ref., No.: S (2113,2114,1702, 1772)-2022